



D^a. Inmaculada Sanz Otero
Concejala Delegada del Área
Portavoz Seguridad y Emergencias



MADRID 17 de diciembre de 2021

Durante la última sesión de la Comisión Permanente de Portavoz, Seguridad y Emergencias, ante la pregunta del punto 11, del Concejal del grupo VOX D. Pedro Fernández Hernández, sobre la creación de una unidad de asistencia sanitaria dentro del Cuerpo de Bomberos, pudimos comprobar la mas absoluta falta de interés por parte del Director General de Emergencias, en lo que significa SAMUR-Protección Civil.

La respuesta hubiera sido fácil y CONTUNDENTE "Sr. Concejal, el Ayto. de Madrid, el Área Portavoz Seguridad y Emergencias y más concretamente la Dirección General de Emergencias ya cuenta con esa estructura, -SAMUR Protección Civil-, que se componen por casi 1.000 funcionarios y 1.200 voluntarios, perfectamente entrenados y coordinados con las FFyCCSE" pero atónitos asistimos a una lectura de un texto sobre salud laboral y un apoteósico final, en el que, el Director General de Emergencias dijo textualmente "totalmente de acuerdo, es el embrión para lo que usted propone".

La historia del SAMUR cuenta por desgracia con demasiados atentados terroristas a sus espaldas, accidentes de múltiples victimas como el avión de Spanair, los execrables atentados del 11M donde el servicio y todos los que lo integran se multiplicaron para darlo todo por una Ciudad herida, o la primera y segunda ola de la pandemia que actualmente vivimos sin importar descanso o recompensa, solo el trabajo bien hecho y como sanitarios cuidar de la salud de los vecinos, vecinas, visitantes o transeúntes de la Ciudad de Madrid a la cual nunca hemos dejado colgada.



Pero no es esta la única causa de esta carta. La actual Dirección de Emergencias mantiene al Servicio SAMUR en un segundo plano en cuanto al intento de retirada de competencias, aprobando un protocolo sobre pacientes potencialmente suicidas que relega la actuación de nuestros facultativos (responsables ante la ley), ha conseguido complicar la actuación coordinada que siempre ha existido con otros cuerpos de seguridad y emergencias, en definitiva, menosprecia la actuación de este Servicio con una total falta de compromiso para su mejora que repercute, siempre, en la mejora en la asistencia de los ciudadanos.

El desprecio continuo hacia SAMUR-PC se materializa en el retraso en la tramitación de expedientes como los cambios de turno o inclusión en las jornadas ampliadas, la continua rectificación de errores materiales en actas, disposiciones o bases específicas, compra de materiales, la autorización de formaciones externas a otros servicios de emergencia municipales sobre competencias sanitarias, solventar los problemas de aparcamiento derivados de la puesta en marcha de los recintos feriales, y un largo etc..., que con la frase final de ayer ha dejado claro que simplemente hemos sido utilizados ***pero no somos ni su objetivo, ni el servicio que el quiere*** y que como usted bien sabe los madrileños valoran como el primer servicio esencial de la ciudad, a los cuales, llegado el momento deberemos informar por responsabilidad sobre quien dirige las EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE MADRID

Por todos estos motivos, desde los Sindicatos firmantes de esta carta todos representados en SAMUR P.C. solicitamos el CESE inmediato del Sr. Director de Emergencias, D. Enrique López Ventura.

Quedamos a su disposición para el tratamiento del asunto o cualquier aclaración que haya que realizar.



CSIF

SECCIÓN SINDICAL

CSIF-UP

UGT

CITAM

